

MINUTA PERIODISTA NICOLÁS SEPÚLVEDA GAMBI PARA LA COMISIÓN INVESTIGADORA IRREGULARIDADES SII Y CMF DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

- Audio de reunión realizada el 22 de junio en la oficina de Luis Herмосilla en Vitacura, en el edificio del Grupo Patio. Ese holding económico se dedica a la explotación de edificios para oficinas y comercio, fundamentalmente. Tiene operaciones en varios países y, hasta hace poco, fue controlado por la familia Jalaff. También son socios las hermanas Gabriela y Paola Luksic, y el empresario Eduardo Elberg.
- Es un audio de 105 minutos al que CIPER tuvo acceso. En él se escucha al abogado Luis Herмосilla, a su colega Leonarda Villalobos y al empresario Daniel Sauer hablar sobre pagos pasados a funcionarios de Impuestos Internos para anular liquidaciones tributarias, y de supuestos pagos actuales para acceder a información confidencial del SII sobre las facturas falsas que, reconocen, se utilizaban en el factoring Factop.

Fuente: “«Aquí estamos haciendo una huevá que es delito»: el audio en el que Luis Herмосilla menciona pagos a funcionarios del SII y la CMF”, disponible en:

<https://www.ciperchile.cl/2023/11/14/aqui-estamos-haciendo-una-hueva-que-es-delito-el-audio-en-el-que-luis-hermosilla-menciona-pagos-a-funcionarios-del-sii-y-la-cmf/>

- ¿Quiénes son?

- Luis Herмосilla: todos lo conocemos. Abogado penalista, con influencia y vínculos políticos. Al momento de darse a conocer el audio, defendía a parlamentarios de la UDI y al jefe de asesores de La Moneda, Miguel Crispí. Durante años ha sido socio del exministro del Interior, Andrés Chadwick. Cumplió labores en La Moneda durante el segundo gobierno de Sebastián Piñera.
- Leonarda Villalobos: abogada de la Universidad Bolivariana, titulada en 2021, y antes se desempeñaba como “asesora tributaria” y lobbista de varias empresas. Según señala el señor Daniel Sauer, ella lo asesoraba desde 2016. Ella pasó por el aparato público y tiene vínculos con funcionarios de ministerios y asesores políticos.

Leonarda Villalobos también estuvo ahí. Pero no fue su primer paso por el aparato público. Ella ingresó al Mineduc durante el primer mandato de Sebastián Piñera: según registros de Transparencia desde el 2 de mayo de 2013 figura recibiendo sueldos mensuales de \$1,7 millón por su rol de “relacionadora pública empresarial”. En ese tiempo no era abogada, recién se tituló en 2021 en la Universidad Bolivariana.

Antes, entre 2012 y 2013, aparece recibiendo pagos del Hospital de Melipilla y del Instituto Psiquiátrico José Horwitz, también por su rol de “relacionadora pública empresarial” Y antes de eso, como funcionaria de una corporación de la Municipalidad de Conchalí, cuando el alcalde era Rubén Malvoa, entonces marido de Karla Rubilar, diputada RN por ese distrito. Malvoa salió del municipio en 2012, lo que coincide con el salto de Villalobos a recintos de la salud pública, y luego al Ministerio de Educación.

Una querrela por amenazas que presentó en contra de Leonarda Villalobos un funcionario de Conchalí, describe que el hostigamiento partió en 2009 cuando él se negó a imprimir -con recursos municipales- chapitas que iban a servir para la campaña parlamentaria de ese año de Karla Rubilar. Al respecto, la también exvocera de gobierno le dijo a CIPER que “no tenía conocimiento de la querrela hasta ayer que me enteré por una periodista, nunca habría permitido amenazas de ningún tipo a algún funcionario. Entiendo que la fiscalía desestimó los hechos, y yo nunca ni siquiera fui llamada a declarar”.

Los vínculos políticos de Leonarda Villalobos hasta ahora eran desconocidos. Y hay varias sorpresas. En un documento del PPD fechado el 30 de junio de 2014, ella aparece siendo proclamada como la secretaria del comunal de La Reina de ese partido (vea aquí el documento). No se sabe hasta qué fecha militó. Actualmente no figura en el registro interno de militantes del PPD.

Pero sus vínculos políticos no terminan ahí. Su actual marido -se casaron en 2018, luego de que ambos coincidieran en el Mineduc-, también ha sido asesor en el ministerio de Ciencia y en el de Bienes Nacionales durante el actual gobierno del Presidente Gabriel Boric. Y registra un paso como asesor parlamentario en el Congreso: entre marzo y diciembre de 2022 fue el jefe de gabinete del diputado Cristián Tapia (independiente en cupo PPD).

Uno de los socios de Villalobos en el staff de abogados que creó en 2022, Alejandro Ávila Huerta, es actualmente asesor a honorarios del mismo diputado, y antes registra pasos como funcionario en distintos municipios.

Ese grupo -Luis Angulo, Exequiel Silva, Alejandro Ávila-, comparte sociedades con personas que fueron asesores de gobierno durante Bachelet 2, como Julio Valladares y Alexis Yáñez.

Fuente: “Las redes políticas de Leonarda: asesores del gobierno y de parlamentarios, vinculados con empresas”, disponible en:

<https://ciperchile.cl/2023/11/16/las-redes-politicas-de-leonarda-asesores-del-gobierno-y-de-parlamentarios-vinculados-con-empresas/>

- Ese grupo de funcionarios públicos y asesores políticos ligados a Leonarda Villalobos son relevantes en esta historia. Se habla de ellos en el audio revelado por CIPER. Dos de las sociedades comerciales de ese grupo aparecen recibiendo facturas falsas de empresas utilizadas por Sauer y su factoring.

Son dos las sociedades vinculadas a Leonarda Villalobos que, según lo que dijo ella en la reunión, recibieron facturas falsas de empresas vinculadas con Daniel Sauer (dueño de una corredora de bolsa y un factoring investigados por la justicia): Steuern Asesorías Spa -creada por ella en 2017- y Asesorías y Negocios Commercia Spa, donde su marido (Luis Angulo), es socio con el exdiputado Exequiel Silva.

Ella reclama que no supo de que a su empresa le habían enviado facturas, porque “las cliquearon para que no tuviesen recepción”. Commercia, la segunda empresa vinculada a ella (a través de su marido) que figura en los registros, también recibió facturas, al parecer, falsas.

“Escucha esto: Commercia, la empresa de mi marido, 400 facturas”, dice Villalobos.

Leonarda Villalobos les cuenta a Hermosilla y a Sauer la información que habría levantado desde Impuestos Internos. Profundiza en esos datos.

“Están investigando del folio 400 desde marzo al 1.600 de diciembre de Guayasamín. Folios son facturas, agrega la abogada, haciendo referencia a facturas emitidas durante 2022”. Según ella, Commercia recibió facturas falsas desde una de las sociedades ligadas a Sauer: Inversiones Guayasamín Spa. Durante la reunión, Daniel Sauer explica que las facturas falsas que emitía esa sociedad servían para allegar recursos a la familia Jalaff, quienes durante muchos años fueron controladores del Grupo Patio.

Según registros del Diario Oficial, en 2017 los socios de Asesorías y Negocios Commercia eran el exdiputado Exequiel Silva (DC), y el actual marido de Leonarda Villalobos: Luis Angulo Rantul. Ambos coincidieron desde 2014 en el Ministerio de Educación que dirigió Nicolás Eyzaguirre durante el segundo gobierno de Michelle Bachelet.

Fuente: “Las redes políticas de Leonarda: asesores del gobierno y de parlamentarios, vinculados con empresas”, disponible en:

<https://ciperchile.cl/2023/11/16/las-redes-politicas-de-leonarda-asesores-del-gobierno-y-de-parlamentarios-vinculados-con-empresas/>

- Villalobos dice en el audio que el exministro Eyzaguirre es socio de Asesorías y Negocios Commercia. Él lo niega, y también los documentos. En CIPER revisamos los registros del Diario Oficial, y el señor Eyzaguirre no figura como socio de esa empresa.

Leonarda Villalobos se casó con Luis Angulo Rantul en 2018. Él, profesor de Historia y Geografía, tiene un curriculum abultado como asesor y funcionario de figuras de la exConcertación: fue asesor del Mineduc en 2015, de otros dos ministerios solo en este año y se desempeñó como jefe de gabinete del diputado Cristian Tapia Ramos (independiente, cupo PPD) entre marzo y diciembre de 2022.

En entrevista con CIPER, el diputado Tapia dice que conoció a Angulo “años atrás, cuando él trabajaba en la Subdere y yo era alcalde de la comuna de Vallenar. Él estaba a cargo de un departamento y yo tenía que hacer unas consultas respecto de unos proyectos municipales”.

Según el relato de Tapia –que fue alcalde de Vallenar entre 2008 y 2020 y que militó en el Movimiento Amplio Social, el partido que fundó el exsenador Alejandro Navarro— se reencontró con Angulo cuando lanzó su campaña para llegar a la Cámara. Y, una vez que consiguió el cupo por el Distrito 4, lo contrató como asesor:

-Me apoyaba en proyectos de ley, me visualizaba “oye, viene este proyecto, se está discutiendo esto en la Comisión”. Recibía el tema de la Ley del Lobby para reuniones: “Oye, hay reunión con tal empresa, te están pidiendo reuniones”. No conozco su vida privada. Hemos mantenido una buena relación, pero nunca un vínculo más allá, afirma.

“Escucha esto: Commercia, la empresa de mi marido, 400 facturas”, dice Villalobos.

Leonarda Villalobos les cuenta a Hermsilla y a Sauer la información que habría levantado desde Impuestos Internos. Profundiza en esos datos.

“Están investigando del folio 400 desde marzo al 1.600 de diciembre de Guayasamín. Folios son facturas, agrega la abogada, haciendo referencia a facturas emitidas durante 2022”. Según ella, Commercia recibió facturas falsas desde una de las sociedades ligadas a Sauer: Inversiones Guayasamín Spa. Durante la reunión, Daniel Sauer explica que las facturas falsas que emitía esa sociedad servían para allegar recursos a la familia Jalaff, quienes durante muchos años fueron controladores del Grupo Patio.

Según registros del Diario Oficial, en 2017 los socios de Asesorías y Negocios Commercia eran el exdiputado Exequiel Silva (DC), y el actual marido de Leonarda Villalobos: Luis Angulo Rantul. Ambos coincidieron desde 2014 en el Ministerio de Educación que dirigió Nicolás Eyzaguirre durante el segundo gobierno de Michelle Bachelet.

Fuente: “Las redes políticas de Leonarda: asesores del gobierno y de parlamentarios, vinculados con empresas”, disponible en:

<https://ciperchile.cl/2023/11/16/las-redes-politicas-de-leonarda-asesores-del-gobierno-y-de-parlamentarios-vinculados-con-empresas/>

- Villalobos dice en el audio que el exministro Eyzaguirre es socio de Asesorías y Negocios Commercia. Él lo niega, y también los documentos. En CIPER revisamos los registros del Diario Oficial, y el señor Eyzaguirre no figura como socio de esa empresa.

Leonarda Villalobos se casó con Luis Angulo Rantul en 2018. Él, profesor de Historia y Geografía, tiene un curriculum abultado como asesor y funcionario de figuras de la exConcertación: fue asesor del Mineduc en 2015, de otros dos ministerios solo en este año y se desempeñó como jefe de gabinete del diputado Cristian Tapia Ramos (independiente, cupo PPD) entre marzo y diciembre de 2022.

En entrevista con CIPER, el diputado Tapia dice que conoció a Angulo “años atrás, cuando él trabajaba en la Subdere y yo era alcalde de la comuna de Vallenar. Él estaba a cargo de un departamento y yo tenía que hacer unas consultas respecto de unos proyectos municipales”.

Según el relato de Tapia –que fue alcalde de Vallenar entre 2008 y 2020 y que militó en el Movimiento Amplio Social, el partido que fundó el exsenador Alejandro Navarro— se reencontró con Angulo cuando lanzó su campaña para llegar a la Cámara. Y, una vez que consiguió el cupo por el Distrito 4, lo contrató como asesor:

-Me apoyaba en proyectos de ley, me visualizaba “oye, viene este proyecto, se está discutiendo esto en la Comisión”. Recibía el tema de la Ley del Lobby para reuniones: “Oye, hay reunión con tal empresa, te están pidiendo reuniones”. No conozco su vida privada. Hemos mantenido una buena relación, pero nunca un vínculo más allá, afirma.

Angulo abandonó ese cargo en diciembre de 2022. De allí saltó a la oficina de comunicaciones del Ministerio de Ciencia, donde trabajó entre enero y marzo de 2023. Ahí coincidió con Sebastián Vergara (PPD), quien se lo llevó consigo al Ministerio de Bienes Nacionales cuando fue nombrado subsecretario de esa cartera. Según registros de transparencia, Angulo fue contratado en Bienes Nacionales como jefe de asesores de la subsecretaría en abril pasado. Luego del reportaje publicado por CIPER el martes 14 de noviembre, ese ministerio cortó su vínculo con Angulo.

Antes de dejar su puesto como mano derecha del diputado Tapia, recomendó en su reemplazo a su amigo y socio Alejandro Ávila. El parlamentario aceptó el consejo y lo contrató como asesor a honorarios en mayo de este año:

“A él (Alejandro Ávila) lo conozco de menos tiempo, solamente desde el año pasado. Este año le tengo pedidas ciertas asesorías sobre materia municipal, porque es muy experto en el tema municipal, pero igual le he pedido unos temas de deportes y minería. Luis Angulo me lo presentó como un amigo de él”, sostiene Tapia.

Alejandro Ávila cierra otra trenza de Angulo y Leonarda Villalobos: además de amigo del primero, es socio de la abogada en A&V Law Group, una sociedad dedicada a prestar servicios jurídicos que fue creada el 21 de diciembre de 2022. Y a mediados de 2023, cuando la crisis ya estaba desatada en STF Capital (la corredora de bolsa de Daniel Sauer y su familia que fue sancionada por la CMF), fungió como gerente general de esa compañía.

Fuente: “Las redes políticas de Leonarda: asesores del gobierno y de parlamentarios, vinculados con empresas”, disponible en:

<https://ciperchile.cl/2023/11/16/las-redes-politicas-de-leonarda-asesores-del-gobierno-y-de-parlamentarios-vinculados-con-empresas/>

- Mientras Ávila asesoraba al diputado Tapia, ejercía labores administrativas en una de las empresas de Sauer.
- El rol de Exequiel Silva, exdiputado, asesor político y lobbista:

Exequiel Silva, el exdiputado DC devenido en lobista y que es socio del marido de Villalobos, le dijo a CIPER que se va a querellar “contra todos quienes resulten responsables” de los hechos denunciados. Según él, nunca supo de maniobras irregulares y no quiere verse expuesto en un caso de este tipo.

Dice que nunca supo de las facturas falsas que habría recibido su empresa Comercia, y que esa es una de las razones por las que se querellará. “No conozco a esa empresa”, señaló cuando le preguntamos por Guayasamín, la empresa de Daniel Sauer que habría emitido cientos de facturas falsas a distintas empresas.

Silva agregó en que no conoció a la consultora Steuern -creada por Villalobos en 2017-, a pesar de que aparecía como “socio y director” de esa empresa en su página web, la que fue bajada hace algunos días, y que en su perfil de LinkedIn él mismo incluyó que era “socio director” de Steuern Spa. El exdiputado eliminó ese antecedente luego de la publicación del primer reportaje de CIPER.

Angulo abandonó ese cargo en diciembre de 2022. De allí saltó a la oficina de comunicaciones del Ministerio de Ciencia, donde trabajó entre enero y marzo de 2023. Ahí coincidió con Sebastián Vergara (PPD), quien se lo llevó consigo al Ministerio de Bienes Nacionales cuando fue nombrado subsecretario de esa cartera. Según registros de transparencia, Angulo fue contratado en Bienes Nacionales como jefe de asesores de la subsecretaría en abril pasado. Luego del reportaje publicado por CIPER el martes 14 de noviembre, ese ministerio cortó su vínculo con Angulo.

Antes de dejar su puesto como mano derecha del diputado Tapia, recomendó en su reemplazo a su amigo y socio Alejandro Ávila. El parlamentario aceptó el consejo y lo contrató como asesor a honorarios en mayo de este año:

“A él (Alejandro Ávila) lo conozco de menos tiempo, solamente desde el año pasado. Este año le tengo pedidas ciertas asesorías sobre materia municipal, porque es muy experto en el tema municipal, pero igual le he pedido unos temas de deportes y minería. Luis Angulo me lo presentó como un amigo de él”, sostiene Tapia.

Alejandro Ávila cierra otra trenza de Angulo y Leonarda Villalobos: además de amigo del primero, es socio de la abogada en A&V Law Group, una sociedad dedicada a prestar servicios jurídicos que fue creada el 21 de diciembre de 2022. Y a mediados de 2023, cuando la crisis ya estaba desatada en STF Capital (la corredora de bolsa de Daniel Sauer y su familia que fue sancionada por la CMF), fungió como gerente general de esa compañía.

Fuente: “Las redes políticas de Leonarda: asesores del gobierno y de parlamentarios, vinculados con empresas”, disponible en:

<https://ciperchile.cl/2023/11/16/las-redes-politicas-de-leonarda-asesores-del-gobierno-y-de-parlamentarios-vinculados-con-empresas/>

- Mientras Ávila asesoraba al diputado Tapia, ejercía labores administrativas en una de las empresas de Sauer.
- El rol de Exequiel Silva, exdiputado, asesor político y lobbista:

Exequiel Silva, el exdiputado DC devenido en lobista y que es socio del marido de Villalobos, le dijo a CIPER que se va a querellar “contra todos quienes resulten responsables” de los hechos denunciados. Según él, nunca supo de maniobras irregulares y no quiere verse expuesto en un caso de este tipo.

Dice que nunca supo de las facturas falsas que habría recibido su empresa Comercia, y que esa es una de las razones por las que se querellará. “No conozco a esa empresa”, señaló cuando le preguntamos por Guayasamín, la empresa de Daniel Sauer que habría emitido cientos de facturas falsas a distintas empresas.

Silva agregó en que no conoció a la consultora Steuern -creada por Villalobos en 2017-, a pesar de que aparecía como “socio y director” de esa empresa en su página web, la que fue bajada hace algunos días, y que en su perfil de LinkedIn él mismo incluyó que era “socio director” de Steuern Spa. El exdiputado eliminó ese antecedente luego de la publicación del primer reportaje de CIPER.

Exequiel Silva formó junto a Alex Yáñez y Julio Valladares la empresa de lobby Conexxa, la que tuvo entre sus clientes a empresas como KDM, que tuvo un rol protagónico en el Caso Basura (vea reportaje de CIPER).

Fuente: “Las redes políticas de Leonarda: asesores del gobierno y de parlamentarios, vinculados con empresas”, disponible en:

<https://ciperchile.cl/2023/11/16/las-redes-politicas-de-leonarda-asesores-del-gobierno-y-de-parlamentarios-vinculados-con-empresas/>

HALLAZGOS DE NUESTRA INVESTIGACIÓN

- Utilizando las herramientas de la investigación periodística, pudimos acreditar varios antecedentes que son relevantes para el objetivo de esta comisión investigadora:

1- La anulación de las liquidaciones tributarias de Impuestos Internos contra Daniel Sauer existieron, y coinciden en las fechas con lo mencionado en el audio que abrió esta investigación. Según relata allí el propio Sauer, esa anulación se logró gracias a pagos realizados por la señora Villalobos a funcionarios del SII. Cito textual:

“Ni siquiera cuando yo con la Leo no éramos lo que somos hoy en día. Hoy día para mí la Leo es familia. Nos estábamos conociendo recién. Me cobró gamba 40. Me dijo, ‘le voy a tirar gamba al Servicio para arreglar tu huevá. Son 40 para mí’. Nos estábamos conociendo y ya encontré que me cobró súper barato. Mi huevá eran 3.500 palos, con mi casa embargada y giro del Servicio hecho. Y le pagué cero al Servicio. Y a la Leo le pagué 140 palos. O sea, y por lo demás creo que ya prescribió (risas). Fue todo un éxito”.

2- Los antecedentes leídos por la abogada Villalobos en la reunión del 22 de junio, relacionados con la utilización de facturas falsas por parte de Factop, también son verdaderos. Hasta ese momento el SII estaba desarrollando una indagatoria secreta sobre los movimientos de facturas en torno a Factop.

3- La señora Villalobos visitó las oficinas del SII en las semanas cuando se estaban anulando las liquidaciones tributarias del señor Sauer, y también durante 2023, mientras avanzaba la indagatoria interna del SII por las facturas emitidas por sociedades relacionadas con Factop.

ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES

Las siete liquidaciones que en 2015 Impuestos Internos le imputó a Daniel Sauer sumaban \$3.044 millones. La normativa establece que ante ese tipo de cobros, los contribuyentes pueden ejercer acciones de apelación al interior del SII. Si no son exitosas, pueden recurrir a los Tribunales Tributarios y Aduaneros, luego a la Corte de Apelaciones y, finalmente, a la Corte Suprema. Pero en este caso no fue necesario.

En 2015 Daniel Sauer presentó ante Impuestos Internos una Reposición Administrativa Voluntaria (RAV), que es uno de los mecanismos con los que cuentan los contribuyentes para solicitar al SII que revise sus decisiones. Esa RAV fue rechazada el mismo 2015. Ninguno de los funcionarios suspendidos la semana pasada participó de esa decisión.

El 16 de febrero de 2016 Sauer volvió a la carga. Esta vez presentó una Revisión de la Actuación Fiscalizadora (RAF), en la misma Dirección Oriente del SII. A través de ese recurso el contribuyente solicita al servicio que se corrijan eventuales errores o vicios que tendrían, a su juicio, las liquidaciones que le están cobrando.

Sin esperar la respuesta a esa primera RAF, Sauer presentó una segunda, el 13 de septiembre de 2016. Ese año Leonarda Villalobos se transformó en asesora tributaria de Factop y STF. No se sabe con precisión en qué mes. La información la entregó el mismo Daniel Sauer en entrevista con La Segunda: “Desde 2016 era la abogada tributaria externa de la empresa”.

Las resoluciones del SII respecto a esas dos RAF llegaron más de un año después. La decisión respecto a la primera RAF está firmada por Paula Veliz el 12 de diciembre de 2017: “No ha lugar”. Pero esa decisión cambió apenas un mes después. El 19 de enero de 2018, la segunda RAF presentada por Sauer fue acogida. Ese documento también está firmado por Paula Veliz.

Los argumentos de Sauer en esas RAF se refieren a un problema de forma: que en la citación que le hizo inicialmente el SII por las liquidaciones no aparecía en el lugar correcto la cifra de las pérdidas que registraba el empresario en el sistema interno del SII. En la práctica esa citación inicial es un llamado a conversar para que el contribuyente aclare la irregularidad tributaria detectada por Impuestos Internos. En este caso, la irregularidad era la procedencia del dinero para las inversiones de Sauer.

La rúbrica de Christian Soto, hasta hace poco el director de la Dirección de Grandes Contribuyentes, también aparece en el trámite de la anulación de las liquidaciones: fue él quien firmó el “descargo”, como es conocido el documento que firma el encargado de ese tipo de decisiones en el SII, el que se destina a la Tesorería General de la República para que cese el cobro de la deuda tributaria.

Lo que generó suspicacia en los investigadores es el brusco cambio en la decisión de los funcionarios del SII, entre la resolución que negó la apelación en diciembre de 2017 y la que la aceptó apenas un mes después. Entre abogados tributarios también causa extrañeza que el cambio de opinión de los encargados del procedimiento concediera, además, la anulación total de las liquidaciones. En estos casos, dijeron varios de ellos a CIPER, la decisión suele ser que se cobre, al menos, una parte de lo adeudado.

La primera RAF, la rechazada, la tramitó el Departamento de Procedimiento Administrativo Tributario (Depat). La segunda, la que consiguió anular los cobros, la vio el Departamento Jurídico. Ambas resoluciones llevan la firma de Paula Veliz, una de los cinco funcionarios del SII suspendidas por la investigación interna que se abrió luego de que CIPER revelara el audio donde se habla de sobornos para funcionarios públicos.

En la indagatoria de la fiscalía surgió otro nombre clave: Eugenio Warnier, quien tramitó la segunda RAF, la que le permitió a Sauer anular el cobro. Lo hizo porque a fines de 2017 se desempeñaba en el Departamento Jurídico de la Dirección Oriente del SII. Fuentes que conocen la investigación interna indican que es uno de los cinco funcionarios del Servicio que están suspendidos. Su nombre, hasta ahora, no había trascendido.

Los correos electrónicos que entregó Rony Acosta, el abogado que presentó la RAF y que acusa a Villalobos de apropiarse de su trabajo, confirman que el Departamento Jurídico de la Dirección Oriente participó en la revisión de esa apelación.

Fuente: “Caso Coimas: el paso a paso del «perdonazo» por \$3 mil millones al empresario Daniel Sauer”, disponible en:

<https://www.ciperchile.cl/2023/11/26/caso-coimas-el-paso-a-paso-del-perdonazo-por-3-mil-millones-al-empresario-daniel-sauer/>

LOS DATOS CONFIDENCIALES DEL SII SOBRE LAS FACTURAS

Una de las sociedades sobre las que el SII tenía puesta su mira antes de la reunión del 22 de junio, es Inversiones Guayasamín Spa. Fué constituida el 19 de febrero de 2016 con otro nombre -Servicios Financieros DAS Spa-, por Dario Cuadra Junes y Daniel Sauer Adlerstein. Y aunque el empresario, dueño de Factop y la corredora de bolsa STF (investigadas y sancionadas por la CMF), después salió del registro de accionistas, en la misma reunión grabada confirmó que él siguió siendo dueño.

Leonarda Villalobos accedió al informe completo del SII. Fuentes de la investigación le dijeron a CIPER que las cifras que ella leyó en la reunión con Hermosilla y con Sauer, calzan a la perfección con los datos levantados por los funcionarios de Impuestos Internos que integran el “Plan Agresivos”, dedicado a analizar el comportamiento tributario de sociedades sospechosas.

Entre las facturas sospechosas emitidas por Inversiones Guayasamín -una de las sociedades que estaba siendo investigada por el programa-, aparecen varias dirigidas a las empresas Sociedad Educacional del Maule, Pictor y Canopus. Todas serían propiedad de Munir Hazbún, un personaje central en esta trama (vea el reportaje de CIPER: “Asesores de confianza: los procesos en los que ya se habían cruzado Luis Hermosilla y Leonarda Villalobos”).

Los montos de dinero asociados a esas facturas son millonarios. Lo cuenta Leonarda Villalobos en la reunión de junio. Lee las cifras correspondientes a facturas relacionadas con las empresas de Sauer y los Jalaff en 2022:

– “Enero: \$347 millones; febrero: \$609 millones; marzo: \$1.276 millones; abril: \$2.535 millones; mayo: \$2.612 millones; junio: \$842 millones; julio: 2.590 millones; agosto: \$1.660 millones; septiembre: \$1.885 millones; octubre: \$1.630 millones; noviembre: \$2.600 millones y me aburrí de seguir”.

Según esa información, solo entre enero y noviembre de 2022 las facturas asociadas al grupo, y que estaban siendo investigadas por el SII, sumaron \$18.586 millones.

Fuente: “El informe reservado que leyó Leonarda Villalobos en la reunión con Luis Hermosilla es verdadero: lo sacó del SII”, disponible en :

<https://www.ciperchile.cl/2023/11/21/el-informe-reservado-que-leyo-leonarda-villalobos-en-la-reunion-con-luis-hermosilla-es-verdadero-lo-saco-del-sii/>

- La gran interrogante continúa siendo cómo la señora Villalobos accedió a esos datos confidenciales que manejaba el SII. Ese es uno de los focos de la investigación judicial que en estos momentos se desarrolla bajo secreto.

LAS VISITAS DE VILLALOBOS AL SII

Hay un periodo clave en la historia que comenzó a conocerse cuando CIPER publicó el audio de la reunión entre Luis Herмосilla, Daniel Sauer y Leonarda Villalobos. Es en ese lapso donde la fiscalía tiene puesto el foco: los 41 días que pasaron entre el 7 de diciembre de 2017 y el 17 de enero de 2018. Ese paréntesis temporal se abrió con una resolución de Impuestos Internos que rechazó una apelación de Sauer que lo obligaba a pagar \$3 mil millones. Y se cerró con una nueva resolución, que le dio la razón y anuló los cobros.

¿Qué pasó en los 41 días que mediaron entre que el SII rechazó la apelación de Sauer y luego le aceptó otra? Muchas cosas. Una de ellas es la visita de Leonarda Villalobos -en compañía del propio Sauer- a las oficinas del Departamento Jurídico de la Dirección Oriente del SII. El dato es relevante, porque fue esa dependencia la que tramitó la segunda apelación presentada por Sauer, la exitosa, la que terminó siendo aceptada.

La investigación de la fiscalía se complejizó porque han ido apareciendo otros actores. Uno de ellos es Rony Acosta, el abogado que también representaba a Daniel Sauer en 2017 y quien formalmente ingresó la apelación que terminó anulando las liquidaciones del SII contra el empresario. Acosta ya declaró en la fiscalía y también en el sumario de Impuestos Internos que busca determinar responsabilidades. Entregó correos electrónicos y minutas. Alega que Leonarda Villalobos intentó apropiarse de su trabajo y descarta haber pagado a funcionarios públicos a cambio de la anulación de las liquidaciones. Él, declaró, le cobró \$25 millones a Sauer por sus servicios.

En paralelo, la fiscalía también pudo determinar, gracias a los libros de visitas del SII, que Leonarda Villalobos estuvo este año, y más de una vez, en la Dirección de Grandes Contribuyentes del SII, ubicadas en la calle Amunategui, Santiago Centro. ¿Es relevante? Sí, porque en el audio que fue grabado en junio, Sauer, Herмосilla y Villalobos también hablaron de coimas para obtener información interna del SII: los detalles de una fiscalización reservada que en ese preciso momento se desarrollaba sobre sociedades relacionadas con Factop, el factoring controlado por Sauer. La información que Villalobos expuso en esa reunión calza con la que manejaba el SII en esa indagatoria secreta. De alguna forma, ella accedió a datos confidenciales: número de facturas, montos y fechas.

La investigación penal busca determinar si hubo pago de sobornos a cambio de esa información reservada (vea el reportaje “Caso Coimas: el paso a paso del «perdonazo» por \$3 mil millones al empresario Daniel Sauer”).

Fuente: “Caso Herмосilla: fiscalía acredita visitas de Leonarda Villalobos a oficinas del SII en fechas clave”, disponible en:

<https://www.ciperchile.cl/2023/12/22/caso-hermosilla-fiscalia-acredita-visitas-de-leonarda-villalobos-a-oficinas-del-sii-en-fechas-clave/>